

Los sistemas educativos alrededor del mundo responden a una teoría y un diseño curricular; esto forma una comprensión de los modelos educativos, con el fin de brindar una educación de calidad. El sistema curricular planteado en la misión y la visión de una institución educativa permite seguir pautas coherentes y eficaces en las que se educa seres humanos comprometidos con la sociedad; por lo tanto, la teoría y el diseño curricular incluyen aspectos como políticas externas, la cultura de la comunidad educativa que identifica la institución en la que este se implementa y, finalmente, la praxis docente dentro del aula.

Este artículo consta de una revisión de conceptos teóricos acerca del currículo, siendo este una combinación de aplicaciones teóricas y prácticas enfocadas en las diferentes acciones de la comunidad educativa. En cuanto a la estructura institucional, las normas que están íntimamente relacionadas con el entorno escolar, la infraestructura física del centro educativo y las necesidades, deben estar disponibles a todos quienes lo implementen y tomen las medidas correspondientes; así, los directivos, a través de sus gestiones, conectan la institución con el contexto, para enmarcar las funciones que permiten el cumplimiento del currículo con el perfil del egresado.

La teoría y el diseño curricular incluyen una comprensión del proceso educativo o del plan de estudios, el objetivo concreto que pretende lograr una institución educativa, partiendo de la base cultural y, el contexto donde se aplicará los métodos y recursos enmarcados en el currículo. Así mismo, existen clases de currículos con sus diferentes aportaciones para dar una identidad institucional.

Ahora bien, la pregunta es, ¿qué significa currículo? Diferentes investigaciones a lo largo de la historia han tratado de explicar su significado, pero esta definición depende del contexto en el que se utilice (Meza-Morales, 2019). En este sentido, es importante tener en cuenta los aspectos culturales políticos y económicos del país, departamentos y municipios, sus necesidades e intereses y, una lectura continua de la vida cotidiana, gracias a una actitud investigativa que conduzca a la percepción y observación del comportamiento de las nuevas generaciones (Valverde-Riascos, 2020).

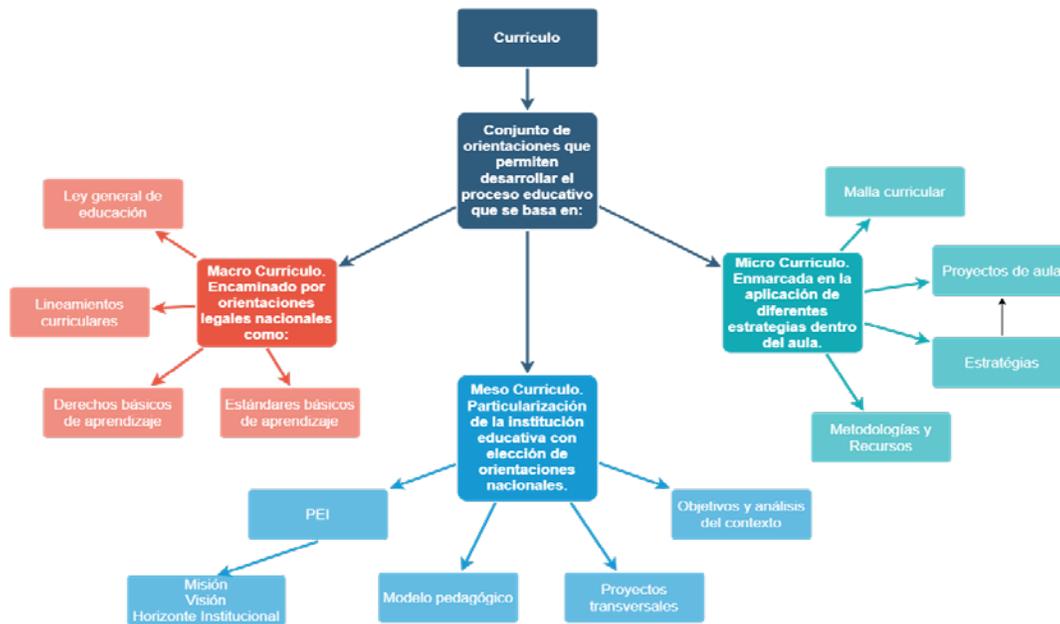
En consonancia, la definición de currículo dependerá de la perspectiva de sus autores, propiciando así una mirada epistemológica más allá de la teoría. Stenhouse (1975) lo define como, la comunicación entre los objetivos educativos basados en orientaciones que permiten desarrollar el proceso educativo; por ende, este se encuentra abierto a la discusión crítica y puede ponerse en práctica de manera efectiva. El hecho de decir que el currículo está expuesto

a la crítica significa también un problema, ya que no se puede estandarizar entre instituciones, regiones, países y sistemas de diversos idiomas, culturas y tecnologías. Este concepto trata de vincular los objetivos educativos con el contexto, los cambios generacionales y el desarrollo en la praxis educativa. Además, es importante resaltar los recursos curriculares, ya que siempre se debe tener en cuenta la contribución de diversas teorías psicológicas al aprendizaje y la práctica docente, al desarrollar proyectos metodológicos, preservando teorías como el constructivismo y el aprendizaje significativo (Meza-Morales, 2019).

Es fundamental analizar el diseño y desarrollo curricular considerando varios aspectos; por ejemplo, saber qué enseñar, a quién enseñar, qué y cómo lograrlo (Meza-Morales, 2019), siendo esta una particularidad de la institución. También, existen aspectos precisos y específicos del currículo que serán realizados de acuerdo con el tiempo de diseño; este puede ser corto, en el caso de proyectos de aula o clases o, extenso, para un determinado nivel de estudio. Por esto, se considera que el currículo está constituido por diferentes aspectos que orientan el trabajo de las instituciones educativas y, a su vez, los diferentes procesos dentro de estas.

Figura 1

Esquema de un currículo



Como se observa en la Figura 1, la teoría y el diseño curricular para Colombia son explicitados en tres niveles, correspondientes a macro, meso y micro currículo, de los cuales, el primero es desarrollado a escala nacional a través de la política educativa del gobierno, como orientaciones legales que estandarizan la base de la educación. En este sentido, se encuentra la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), lineamientos curriculares, derechos y estándares básicos de aprendizaje. Dentro del segundo nivel se ubica la implementación de carácter institucional u organizacional donde se particulariza a la institución educativa, partiendo del contexto y sus necesidades, para adaptar todas las orientaciones legales pertinentes que permiten crear el Proyecto Educativo Institucional (PEI) con su misión, visión, objetivos, política de calidad y horizonte institucional, de la mano con el modelo pedagógico y el desarrollo de proyectos transversales. En cuanto al estudio del nivel micro, se enmarca lo que se enseña y lo que se aprende dentro del aula, siendo el docente quien establece claramente métodos, estrategias, proyectos, metodologías y recursos de enseñanza para propiciar el aprendizaje.

Consecuentemente, la teoría y el diseño curricular son herramientas a través de las cuales son desarrolladas las estructuras sociales, culturales y de integración que, a su vez, son una guía para los docentes, dado que incentivan a enseñar de manera práctica. Por lo tanto, el currículo es un plan que se ejecuta para lograr los objetivos educativos propuestos.

Hoy en día, para una institución educativa, no basta con tener un currículo premeditado con el fin de que sea válido por varios años. Las teorías y conceptos relacionados con el currículo no son estáticos, sino que, por el contrario, presentan un dinamismo donde los conceptos son cambiantes.

Hasta ahora, la gestión del conocimiento y de conceptos ha permanecido en el ámbito cognitivo del aprendizaje; el problema surge al intentar conectar los conceptos anteriores con la educación y la sociedad; el currículo pretende cambiar la sociedad; al tiempo, la sociedad muestra su necesidad por educación, pero se convierte en una conexión imposible al ver el lento progreso de la educación y el rápido ritmo de la sociedad (Meza-Morales, 2019). Es aquí donde se mira la flexibilidad del currículo, entendida esta como la adaptación que puede tener a través del tiempo y la particularidad del contexto.

Conclusiones

La teoría y el diseño curricular son una de las muchas formas de definir los principios del desarrollo del currículo que, al mismo tiempo, reflejan las realidades disciplinares, educativas, sociales e institucionales con respecto a las expectativas y metas encontradas dentro del sistema educativo.

Los niveles macro currículo, meso currículo, y micro currículo son aquellos en los que se desarrolla aspectos

culturales, sociales y de integración, que se convierten en una base y guía para que el docente pueda enseñar de manera práctica, orientado hacia el cumplimiento de objetivos propuestos.

Ninguna teoría es incuestionablemente aplicable cuando de educación se habla en cualquier tiempo o contexto; aunque las teorías forman la base, son las instituciones educativas las que deben decidir cómo abordar la teoría y el diseño curricular.

El diseño curricular permite mantener un equilibrio entre las estructuras del conocimiento, con la integración de la comunidad educativa, atendiendo las experiencias de aprendizaje que pueden ser reflejadas con el fin de descubrir oportunidades de avance y mejora en la formación de seres humanos proactivos para la sociedad. Entender la flexibilidad del currículo permite que este sea susceptible a ajustes, para adaptarse al contexto y a las necesidades de la comunidad educativa.

Referencias

Ley 115 de 1994. (1994, 8 de febrero). Congreso de la República de Colombia. https://www.mieducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Meza-Morales, J. L. (2019). Diseño y desarrollo curricular. <https://comoeducacion8.wordpress.com/2019/04/04/diseño-y-desarrollo-curricular-jorge-luis-meza-morales/>

Stenhouse, L. (1975). *An introduction to curriculum research and development*. Heinemann.

Valverde-Riascos, Y. S. (2020). Resignificar el currículo en tiempos de pandemia. *Boletín Informativo CEI*, 7(3), 12-14.

